



Cuestionan que solo busca dañar la imagen y el prestigio de las diputadas. MARIO C. RODRÍGUEZ

Acusan a Layda Sansores por violencia de género

Proceso. Cuestionan los dichos de la gobernadora de que hay fotografías de legisladoras priistas con contenido sexual

MARIO C. RODRÍGUEZ
TOLUCA

Mujeres del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Estado de México, ingresaron una queja ante la Comisión de Derechos Humanos de la entidad (Codhem), luego de que la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, asegurara que había fotografías con contenido sexual de varias diputadas federales del tricolor.

“No podemos ni debemos permitir que este tipo de conductas se sigan replicando y sobre todo, se si-

gan normalizando en ningún ámbito. Hoy hablamos del político, pero no deberemos de perder de vista que todos los días hay un dolor que viven las mujeres mexicanas porque una denuncia le ha arrebatado la vida a una de las nuestras”, dijo en conferencia de prensa, Olga Pérez Sanabria, dirigente de ONPRI Estado de México.

Hace unos días, la gobernadora Layda Sansores, expresó que presuntamente existen fotografías con material sexual en el que supuestamente aparecían diputadas

“No podemos ni debemos permitir que este tipo de conductas se repliquen”

del PRI y que estaban en el teléfono del líder nacional de este partido, Alejandro Moreno Cárdenas.

Este hecho fue motivo de desaprobación no solo en el tricolor, sino que también en otras expresiones políticas. La mandataria de

CLAVES

Ataque

“La gobernadora ha inaugurado una nueva modalidad de violencia política de género”: Melissa Vargas.

Denuncia

Las diputadas del tricolor acudieron ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Consenso

Este hecho fue motivo de desaprobación no solo en el PRI, sino también en otras expresiones políticas.

extracción morenista, ha recibido quejas por la posible comisión de violencia política de género en otros estados del país y este lunes, tocó el turno del Estado de México.

Por su parte, la diputada federal, Melissa Vargas Camacho, sostuvo que los dichos de la gobernadora configuran una modalidad de violencia política de género, la cual dijo habrán de legislar.

“La gobernadora ha inaugurado una nueva modalidad de violencia política que se suma a la ya larga listas la de hacer uso de la imagen, del prestigio, del trabajo de las mujeres con el objetivo único de dañar a otra persona y en dónde generalmente es un hombre con cuestiones políticas, quiero comentar que esta modalidad ni siquiera se encontraba inscrita”. En la conferencia, se mencionó que Layda Sansores habría incurrido en la presunción de violencia mediática y digital, así como en el delito de amenazas. Estiman qué hay sanciones que van hasta la separación del cargo. —

CONTRA LAYDA SANSORES

Presentan diputadas queja ante la Codhem

ADRIANA GARCÍA SÁNCHEZ

Aseguran priistas que la gobernadora de Campeche incurre en violencia política en razón de género

Diputadas federales mexiquenses del PRI, acompañadas del presidente del Comité Directivo Estatal de ese partido político, Eric Sevilla Montes de Oca, emprendieron una queja ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem) contra la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, por presunta violencia política en razón de género.

En conferencia de prensa, realizada en la sede de ese instituto político, estuvieron presentes diputadas federales y locales, alcaldesas, síndicas, regidoras priistas, así como activistas.

"No es un acto partidista, sino un acto para defender los derechos y la dignidad de nuestras diputadas, pero también de todas las mujeres mexicanas", afirmó Se-

villa Montes de Oca.

El pasado 5 de julio, la mandataria de Campeche en un programa de su canal hizo insinuaciones, las cuales se catalogan como violencia política en razón de género en contra de las diputadas federales del partido, contextualizó.

"Expresó (Layda Sansores) tener públicamente fotografías íntimas de nuestras compañeras, lo cual constituye un delito, atenta de manera vil contra su vida y transgrede su autoestima, integridad, libertad y seguridad. Es un acto soez y burdo", reseñó.

Lamentó que una mujer gobernante victimice a otras mujeres, además de descalificarlas.

"Les expresamos toda nuestra solidaridad y apoyo a sus causas, aquí está su partido que las respalda y acompaña



Pidieron se emitan medidas de protección.

En conferencia de prensa, lamentaron que una mujer gobernante victimice a otras mujeres.

en toda y cada una de las acciones legales que emprendan. Hoy nos sumamos a su voz y al respeto de sus derechos", puntualizó.

Expuso que la violencia en el país ha crecido y tan sólo en el presente sexenio, más de 13 mil mexicanas han sido asesinadas de manera violenta.

PROTECCIÓN

La diputada federal Cristina Ruiz Sandoval señaló que en el programa del 5 de julio, la gobernadora habló de las imágenes

referidas, lo cual incide en algunos delitos como la violencia política en razón de género previsto en el Código Electoral.

Además de la violencia a la identidad sexual agravada, al compartir imágenes íntimas de contenido sexual, violencia mediática y digital, enumeró.

Aclaró que no se ha divulgado el supuesto contenido, pero el sólo hecho de describirlo y su posesión es suficiente para constituir ciertos delitos.

"Estamos solicitando se dicten las medidas de protección, como la eliminación del video publicado el 5 de julio de 2022 en los sitios oficiales de la gobernadora Layda Sansores", externó.

De igual forma, piden evitar actos de intimidación a las víctimas y las medidas necesarias para salvaguardar su integridad.

ADRIANA GARCÍA



Denuncian diputadas federales a Layda Sansores por violencia

Señalan que se ha generado un clima de odio y discriminación

ALMA RODRÍGUEZ

Diputadas federales mexiquenses emanadas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) presentaron ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) una queja por violencia política en razón de género, cometida por la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, quien aseguró tener en su poder fotografías íntimas de legisladoras priistas.

La diputada Melissa Vargas Camacho aseguró que tal afirmación es falsa, por lo que diputadas federales ya han presentado una denuncia formal ante la Fiscalía General de la República y pronto harán lo propio ante la Corte Interamericana de los Derechos Humanos.

Señaló que, a pesar de que en la actualidad se cuenta con una mayor participación de la mujer en la política, se está en un mayor agravio puesto que subsisten estereotipos que aseguran que la mujer no cuenta con la capacidad suficiente para sobresalir en diversos ámbitos y menos en el político.

HASTA 6 AÑOS de prisión

reparación del daño y/o la remoción del cargo, además una sanción económica de hasta 300 salarios mínimos, podría ser la penalidad que enfrente la gobernadora por los delitos de violencia política en razón de género, a la identidad sexual agravado, violencia mediática y digital, además por amenazas

"La gobernadora ha inaugurado una nueva modalidad de violencia política, adelantamos que estaremos legislando en próximas fechas sobre el tema. Las diputadas federales del PRI del Estado de México rechazamos sus declaraciones porque son absolutamente falsas y fijan un precedente negativo, han generado un clima de odio y discriminación porque incluso hay funcionarios que han incitado a violentar a mujeres priistas asegurando que su cuerpo es del pueblo", exclamó.

Con un respaldo rotundo por diputadas locales, síndicas y regidoras, a través de una confe-

rencia de prensa el dirigente estatal del PRI, Eric Sevilla Montes de Oca también rechazó las declaraciones emitidas por la gobernadora el pasado 5 de julio y recriminó el nulo apoyo que han tenido de los gobiernos emanados de Morena por erradicar la violencia que existe contra la mujer.

Enfaticó que la actitud de la gobernadora manda un mensaje equivocado a los mexicanos y abre la puerta para que los agresores legitimen su actitud y sigan violentando todos los días a más mujeres, por lo que subrayó que el Comité Directivo Estatal del PRI reprueba categóricamente estos lamentables hechos y exige a las autoridades castigar estas conductas que debieran merecer cárcel.

Si bien, no se han divulgado estas imágenes, la referencia del hecho es suficiente para constituir estos delitos, y para garantizar su seguridad, las diputadas han solicitado medidas de protección como: la eliminación del video del 5 de julio en sitios oficiales de la gobernadora donde se menciona la existencia de fotos íntimas de diputadas, la prohibición de continuar ejecutando actos de violencia mediática o digital.



PRESENTAN QUEJA ANTE LA CODHEM

Réplica PRI Edomex denuncia y condena contra Layda Sansores

La dirigencia estatal del PRI respaldará a las diputadas afectas, afirmó el dirigente estatal Eric Sevilla Montes de Oca

GERARDO GARCÍA

La dirigencia estatal del PRI apoyó a las diputadas federales mexiquenses a presentar una queja ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem) sobre los dichos de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores San Román, por la supuesta posesión de fotos íntimas.

A casi dos semanas del hecho, el partido del tricolor pidió la protección para sus legisladores al denunciar el caso de agresiones en otras entidades e incluso anunció que recurrirán a la Corte Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH).

La legisladora federal, Melissa Vargas Camacho, acusó que Layda Sansores inauguró una nueva modalidad de violencia política en razón de género, con las ase-

veraciones del material íntimo y afirmó que la información es totalmente falsa.

Recordó que la semana pasada sus compañeras presentaron una denuncia por violencia política en razón de género ante la Fiscalía General de la República (FGR), que se suma ahora a la queja ante la CODHEM y más adelante ante la CIDH.

“Esta modalidad no se encontraba inscrita, que pena que la haya inaugurado otra mujer dentro del gran listado de la violencia política”, explicó la legisladora.

El dirigente estatal del tricolor, Eric Sevilla Montes de Oca, condenó los dichos por Sansores San Román y lamentó que cometa este tipo de violencia a pesar de su cargo de funcionaria.

Afirmó que el instituto político apoyará en todo a las diputadas federales y aseveró que con estas acciones se amenaza los avances

▲ Un grupo de particulares empezaron a vender lotes, denunciaron vecinos. Foto especial

en protección al sector femenino.

Según las denunciantes, los delitos que se configuran con los dichos de la mandataria de Campeche son violencia política en razón de género, violencia a la identidad sexual agravada, violencia mediática y digital y amenazas.

Con dichos ilícitos se podrían alcanzar sanciones que van entre 50 a 300 salarios mínimos y de uno a seis años de prisión.

Asimismo, con la queja en la Codhem pidieron eliminar el video 5 de julio del programa de Layda Sansores, prohibir la continuidad de expresión en contra de las diputadas, que ya no se ejecuten actos de violencia mediática o digital y medidas para salvaguardar su integridad y vida.